



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 144/2021

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “**Experiencias en elaboración, organización y presentación de Tesis de Grado**” (CUDAP N°1918 /2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Antonela Marcaccio, docente de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Ivalú Henríquez y Prof. y Lic. Lorena Reyes.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Intercambiar saberes, herramientas y experiencias sobre el proceso de la elaboración de tesis; generar reflexiones necesarias y brindar instrumentos y recursos para el fortalecimiento de la lectura y escritura académica en el marco de elaboración de tesis; Incentivar el trabajo desde lo metodológico mostrando diversos procesos de abordajes, tanto de diseños mixtos como cualitativos.

Que dicha propuesta se desarrollará agosto de 2021, en Esquel.

Que la propuesta está destinada a estudiantes del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Experiencias en elaboración, organización y presentación de Tesis de Grado**”, presentado y dirigido por Prof. Antonela Marcaccio, a realizarse desde el 1 de septiembre al 24 de noviembre de 2021, en Esquel.

...//



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 2º) Encomendar a la Prof. Antonela Marcaccio, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 144/2021

1440
108

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente